

EL MOMENTO

REDACCION Y
ADMINISTRACION
PASADU DE LA GERMANIAS
NÚMERO 50 TELÉFONO 165

SEMENARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCION
EN GANDIA AÑO 5 PTAS.
FUERA DE GANDIA
AÑO . . . 6'50 PTAS.

Año VII - N.º 280

GANDIA 16 de Marzo de 1936

PRECIO 10 CENTIMOS

REPUBLICANO: Fomenta, propaga, apoya a tu Prensa liberal y Republicana y cumplirás con tu deber

Los problemas políticos de Gandía

Gandía es una ciudad de 17.000 habitantes que tiene en su término municipal 33.000 hanegadas de tierra laborable.

Los propietarios de Gandía organizados en La Unión Agrícola, apenas si controlan 8.500 hanegadas. Las demás las explotan los colonos entre los que hay algún propietario y vecinos de los pueblos limítrofes.

Como se ve la inmensa mayoría de las tierras de nuestro término municipal, están en manos de forasteros que no contribuyen a nuestro municipio.

En todos los pueblos agrícolas la economía del Ayuntamiento tiene su base en el Término Municipal. En Gandía no sucede así. La falta de término de algunos municipios cercanos, crea conflictos continuamente en la concurrencia de jornales y condiciones de trabajo en nuestra ciudad y sangran nuestra economía al llevarse los productos agrícolas y los de los salarios a sus pueblos.

Por otra parte, ni a estos individuos ni a esos pueblos, se les puede condenar a morirse de hambre. Sería criminal. ¿Qué soluciones proponen a la ciudad para este gravísimo problema, económico, político y social, los grupos que tienen la pretensión de gobernar a Gandía?

Gandía es el centro comercial, financiero y cultural de una población campesina que no bajará de doscientas mil personas.

Desde aquí se distribuyen por toda Europa los productos de la agricultura y los de importación y confección local, que se consumen en la comarca.

Es nuestra ciudad el centro de contratación y tránsito de toda esta enorme riqueza, que deja en nuestro pueblo en for-

ma de comisiones, ganancias, participaciones, compra venta de monedas, jornales y transportes, muchos millones al año, que permiten a los gandienses incluso a los obreros, disfrutar un tipo de vida, superior a los de su misma condición de Barcelona o Madrid.

Esta gran fortuna que usufructúan los gandienses, es codiciada por otros centros, por otros núcleos comerciales, que hace años luchan para desviar esta riqueza de nuestro pueblo y llevarlo por el suyo.

Para defender nuestras posiciones, el Partido Republicano de Gandía, convocó a todo lo que significaba algún valor de la ciudad y después de varias reuniones en Fraternidad Republicana, se fundó el Fomento de Agricultura Industria y Comercio con la idea de organizar a todos los gremios y fundar una sociedad de seguros y un Banco local cuando aun no había ninguno en Gandía, que financiara la agricultura, la industria y la exportación de la comarca.

De haberse hecho eso entonces, hoy sería el Fomento, la entidad Agrícola, industrial y financiera, más importante de la Nación.

No obstante ha defendido nuestro prestigio y hasta la fecha nuestras posiciones; a la par que ha fundado la única biblioteca de la ciudad, que ha hecho pública generosamente.

Claro que esto ha sido obra de elementos republicanos.

Cuando nuestro Director don José Ferragut Gomar, volvió a la ciudad después de varios años de ausencia el Fomento era una Sociedad anquilosada, con ciertos ribetes de aristocratismo.

A pesar de ello, le cedieron la tribuna para dar una conferencia, en la que les anunció la crisis de la naranja valenciana,

por la competencia de la de El Cabo y de la de Jaffa también producida con capital inglés.

La solución que propugnó fue la de hacer naranjas de primera temporada, que no tentamos y para convencerles enseñó y dió a probar unas Cadeneras y Wasington-Navel, que no conocían y de las que quedaron prendados por su dulzura y tamaño.

Todos los que le creyeron y plantaron aquellas clases, son los únicos que han ganado dinero al venir la crisis que hace años anunció nuestro Director.

Seguramente es este el único acto que se ha dado en Gandía, para fomentar la riqueza agrícola. Por lo menos con eficacia.

Hoy que está en crisis la agricultura, la industria y el comercio de exportación va a desaparecer en su forma actual, en el Fomento no hay ninguna sección dedicada a la agricultura, ni a la industria, de la que no hay ni noticias de las que existen en Gandía, ni de su importancia ni de su porvenir. Solo se ve algo que parece actividad comercial, pero esto en forma de tertulia, sin plan ni proyecto alguno y sin continuidad.

Quiere decirse, que el magnífico órgano que crearon los republicanos para defender los altos intereses de la Ciudad, está atrofiado; que no funciona, como prueba el hecho de que apesar de haber sido aprobado en Junta General hace más de un año y a propuesta de nuestro director, la creación de los órganos necesarios para la defensa y Fomento de la Agricultura, de la Industria y del Comercio, a estas fechas aún no se han creado. Con lo que queda Gandía indefensa, ante la gran revolución económica que supone dar el derecho de exportación a los labradores y

para que éstos no lo vendan a los comerciantes, se da preferencia a las cooperativas de exportación.

Por ahí podría iniciarse la desviación de la riqueza y con ello la caída vertical de nuestra economía, con la desvalorización de las casas, la quiebra de los comercios y el hambre de verdad de los trabajadores.

¿Tienen alguna idea de esto los grupos, grupitos y grupetes que quieren gobernar a la Ciudad?

El municipio de Gandía, aunque no se beneficiaba de su término municipal, estaba en contacto con él, por medio de la guardería y de la comunidad de regantes.

Pero la idea medieval que del derecho de propiedad ha tenido siempre la Monarquía, hizo posible la monstruosidad, de quitar al Ayuntamiento la autoridad y dársela a unos señores particulares, que formaron un Sindicato de Policía y otro de regantes.

Desde entonces que el divorcio entre la Ciudad y el campo es tan absoluto, que parecen dos pueblos diferentes y encontrados.

¿Que solución piensan dar

los diferentes partidos a este problema?

La Caja de Ahorros, es un centro vital, de los más importantes de la población.

También es interesante saber que piensan de su misión, de la obra social que podría realizar y de la que realiza.

De su orientación y de la que piensan que debe tener.

El Sindicato de las Marjales, ha estropeado la partida, desvalorizando hasta lo increíble el valor de los arrozales y dejando exterminar con dinamita y matapollado toda la riqueza pesquera que había en la marjal.

¿Han pensado alguna vez en esto los grupos políticos que se creen capacitados para el gobierno y guía de la Ciudad?

Estos son los puntos vitales de los problemas políticos y económicos de nuestro Municipio, en el campo y en la Ciudad.

De ellos depende la vida de todos los gandienses.

Los que quieran regir los destinos de nuestro pueblo con alguna responsabilidad y solvencia, tendrán que estudiarlos y tener una solución por lo menos razonable.

Y razonarla.

Constitución de la República Española

Artículo 34. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura.

En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos sino en virtud de mandamiento de juez competente.

No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por sentencia firme.

REFRANER VALENCIA

«Alcalde nou, presó plena.»

«Deu els cria y ells s' achunten.»

«Hasienda mal guanyá, te póca durá.»

«La gata vol tant als fills, que s' els menja.»

SIGUE EL TEMPORAL

En casi todos los pueblos de España, han tomado los Ayuntamientos los Comités del Frente Popular. En la mayoría de ellos predominan los elementos extremistas. Y así va todo. Los fondos de los Ayuntamientos se gastan en jornales innecesarios, como en Simat, quitando yerbas de las cunetas de las carreteras y en Gandía, con banderines para la organización del tráfico.

Por poco que dure eso, los presupuestos quedarán desequilibrados y después a otra cosa.

Pero tenemos noticias y pronto vamos a ver si es de veras, que Azafía, con el Parlamento cerrado, no quiere tomar iniciativas personales para salir al paso de tanto desorden; pero que en cuando se abran las Cortes y se puedan defender allí las cosas, el panorama va a cambiar tanto, que antes de las elecciones municipales, el Frente Popular quedará deshecho, para formar otro Frente Republicano contra todos los extremismos. Porque así se presenta el futuro inmediato. Con los republicanos agrupándose para defender la paz, el trabajo y la justicia, contra toda perturbación extremista.

En cuanto a Gandía, la Gestora ya no puede funcionar, pues según se nos informa han dimitido otros dos o tres gestores y ello significa, que quedan menos de la mitad y por consiguiente, no hay posibilidad de reunir la mayoría absoluta que

se necesita para tomar determinados acuerdos.

Aparte de esto, continuamos sin Alcalde y sin cuarto Teniente de Alcalde, lo que coloca a la Gestora fuera de ley, pues esos cargos, cuando quedaron vacantes, era inexcusable proveerlos. Lo contrario es ponerse la ley por montera.

Y de las obras del plan extraordinario hablaremos con detalles cualquier rato, para prevenir a Gandía del convencimiento que tenemos de que van a fracasar si continúan en las manos en que están. Porque las obras, no se hacen ellas solas. Hay que dirigir las desde el punto de vista administrativo y eso no está al alcance de los concejales esquirols que le han salido a Gandía. Tanto, que por pronto que dejen el Ayuntamiento, habrán ocasionado ya seguramente por omisión, daños de consideración.

Y mientras tanto, los gestores se encuentran satisfechos, sintiéndose autoridad y saboreando los fagines de concejal. Todo lo cual alternan con esas discusiones tan amenas y divertidas que sostienen en las sesiones.

Pero todo se andará. Porque nosotros, aunque no sentimos deseos de crearles dificultades prematuras, no vamos tampoco a callar cuando les veamos camino de ocasionar a Gandía daños irreparables. Y estamos ya cerca de ello.

EL COMUNISMO

Ya lo han visto ustedes. Gracias al Frente Popular, vamos a tener un partido comunista. Ha sido la novedad de la nueva política.

En todas las candidaturas representación comunista. En todos los mítines orador comunista. En las Gestoras no faltan los comunistas.

No va a pasar nada en España, porque no hay comunistas, ni el país está en circunstancias apropiadas para ello. No hay más que ver a los de Gandía, para convencerse de que son comunistas «amateurs». Pero en cambio sí es de señalar el mal gusto que representa dar personalidad y fomentar esas tendencias disolventes.

Pero en fin, como decimos, no pasará nada, porque España es republicana y no comunista y en todos sitios tendrán quien los sujete. Aquí en Gandía, ni que decir tiene que nosotros.

Edicto

Don Marcelino Pérez Martí, Presidente Accidental de la Comisión Gestora de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que en sesión celebrada en el día de ayer se acordó aprobar, y exponer al público durante el plazo de quince días, los documentos exigidos por el artículo 357 del Estatuto Municipal para la cobranza de contribuciones especiales por la construcción del alcantarillado de esta Ciudad, cuyos documentos pueden ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Durante el expresado plazo de exposición al público y siete días después, podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Gandía a 11 de Marzo de 1936.

Marcelino PEREZ

Lea EL MOMENTO

Programa Oficial de Festejos

Organizado por el Comité Central Fallero y patrocinado por el Excelentísimo Ayuntamiento. Con motivo de las fiestas falleras de Gandía, con arreglo al siguiente orden

DIA 14

A las 20. **Desfile de ninots de falla**, por las calles de la ciudad, para ser conducidos al local destinado para su exposición en la calle de Morán Roda, acompañados de las respectivas comisiones, las cuales amenizarán el recorrido con disparo de «tronaors».

DIA 15

A las 10. Pasacalle por la célebre banda de tambores, vulgo **Tío de la Porra**, que hará las delicias de los niños, con sus ocurrencias.

A la misma hora una renombrada banda de música dará un pasacalle por las calles de la ciudad a cuya terminación dará un concierto junto al local de la exposición del «Ninot».

A las 12 Se efectuará en uno de los andenes del Paseo de las

Germanías **Una carrera infantil de Patinetes** con arreglo a las condiciones que imponga la comisión organizadora nombrada al efecto, otorgándose un valioso patinete al vencedor y regalos a todos los niños participantes, a los que se ruega estén en el lugar de la carrera una hora antes de la anunciada. Local de inscripción de esta carrera en Zapatería Borrull, Plaza del Duque.

DIA 16
A las 17. Recogida «d' els Ninots de Falla», del local exposición, previo el escrutinio de los votos emitidos por los asistentes a dicha exposición para indultar del fuego al «Ninot» de falla mejor ejecutado.

A las 18. Replegá clásica en los barrios falleros con el correspondiente reparto de banderas y pasacalle por las calles

de la ciudad por una banda de dulzaina

A las 24. **Plantá de las fallas** por las respectivas comisiones.

DIA 17

Al amanecer, Clásica despertá por las comisiones falleras con disparo de «tronaors» y arcabuces y dianas musicales.

A las 10. Visita del Jurado a las fallas para adjudicar los premios concedidos por el Ayuntamiento a las fallas que integran el Comité Central Fallero.

A las 12. GRAN TRACAVERMUT en el Paseo de las Germanías, disparo de tracas y pasacalles por bandas de música.

A las 18. En la Casa Consistorial entrega de premios a las fallas.

A las 22. Conciertos Musicales en las fallas.

DIA 18

Al amanecer, Despertá extraordinaria en todas las fallas.

A las 12. «DISPARA» de VARIAS TRACAS en las fallas y una en el Paseo de las Germanías y pasacalle por varias bandas de música.

A las 16, **Magnífica y grandiosa cabalgata fallera**, que partiendo de la Avenida Capitán Galán recorrerá toda la población.

A las 22, Conciertos falleros en las barriadas.

DIA 19

Al amanecer. Verás, forastero que estás en Gandía, la gran despertá de gala que con disparo de Miles de tronaors y dianas musicales harán las Comisiones falleras.

A las 7. **Gran excursión al Grao** en el que se hará una apoteósica «DESPERTA». A las 10, Fiesta de la **SEÑERA** en la que postularán las **Señoritas Falleras** secundadas por simpáticas señoritas.

A las 12. Disparo de tracas en las fallas y pasacalles por bandas de música.

A las 12'50. Gran comida extraordinaria a los asilados de la Beneficencia Municipal y presos en la cárcel del partido, servida por las **Señoritas falleras**.

A las 16. Bautizo del niño o niña más pobre nacido a partir del día 16 a las 12 de la noche, en Gandía y poblados marítimos, siendo apadrinado por el **Fallero y Fallera Mayor**.

A las 22. Conciertos Musicales.

A las 23'45. GRAN CARRETA DE ANTORCHAS de carácter distrital organizada con el concurso del Club Natación y Sports de Gandía, con premios a los vencedores, que partiendo del Prado y recorriendo las calles de Pablo Iglesias, Mayor, Juan Andrés, Plaza de la República, San Pascual, Alcalá de Olmo, Avenida Galán, Juan de Ribera y carretera del Puerto, siendo la meta la falla del Grao, cuyo vencedor le prendrá fuego a la misma con el hachón que llevará encendido. Centro de inscripción para esta carrera: Zapatería BORRULL, Plaza del Duque.

A las 24. Cremá de las fallas.

NOTA.—El Comité Central Fallero, ruega al vecindario que mientras duren los festejos y para su mayor esplendor, iluminen las fachadas y pongan colgaduras en los balcones.

Gandía, Marzo de 1936.

El Presidente, E. ESP
El Secretario, S. GRAS

Royalty El cuarto

Metro-Goldwyn Mayer presenta

Franchot TONE
Una MERKEL
Conrad NAGEL



Lunes.—

Chu Chyn Chow

por Ana May Wong

Martes.—La producción musical de presentaciun fastuosa interpretada por Hans Jarray, intérprete que fue de «Vuelan mis Canciones» y la bella cantante Gitta Alpar

¡EL BAILE del SABOY!

El film de la temporada — Música de Straus

Sábado.—

EL CUARTO N.º 309

(en español) por Franchot Tone

Teatro SERRANO

Martes.—La simpática Francisca Gaal en

Desfile de Primavera

Miércoles.—La mejor película de gansters

La destrucción del Hampa

Jueves.—La más reciente creación de la pantalla

EL LOBO HUMANO

(en español) por Henry Hull y Warner Oland

Vida Municipal

Sesión ordinaria del día 9 de Marzo

Celébrase en segunda convocatoria el día 10, por no haberse reunido número suficiente en la primera.

Preside el señor Pérez Martí, y asisten los señores Bravo, Fuster, Alegre, Roig (Joaquín), Pérez Roig y Gomar Noguera.

La tribuna pública, atestada. Es leída y aprobada el acta anterior.

Por Secretaría se da cuenta de haber excusado su asistencia el señor Mira Moscardó.

Acto seguido fue leída la Circular del señor Gobernador civil, de fecha 6 del corriente, referente a inamovilidad e imposición de sanciones a empleados municipales, inserta en el B. O. de la provincia del día 7. La Presidencia dijo, a este respecto, que, por parte de esta Gestora, no se había procedido en contra de dicha Circular, de la que quedan enterados.

ORDEN DEL DIA

1.º—Dimisión de los cargos de Alcalde y 4.º Teniente de Alcalde y provisión, en su caso, de vacantes.

A propuesta de la Presidencia, queda el asunto sobre la Mesa.

2.º—Modificación de la red de Alcantarillado en el interior de la Ciudad.

Leído el dictamen de la Comisión de Fomento, en el que, después de relacionar las variaciones introducidas por acuerdos de 14 de febrero y 22 de agosto de 1935, al proyecto de Alcantarillado, se recoge la propuesta para el trazado interior por el Ingeniero de la contrata, don Valeriano Giménez, cuyas modificaciones mejoran el proyecto, según resumen del Arquitecto Municipal, en una economía de 316 118'48 pesetas. Por unanimidad se acordó de conformidad con la propuesta.

3.º—Dictamen de la Comisión de Instrucción Pública sobre Primera Enseñanza en ésta Ciudad.

Consta en el dictamen que, con objeto de colaborar con el plan del Ministerio del ramo para sustituir la Enseñanza religiosa, se propone la creación de un nuevo Grupo Escolar. Se acuerda de conformidad con la Comisión.

4.º—Documentos para la cobranza de contribuciones especiales por Alcantarillado.

La Comisión de Hacienda, en su dictamen, propone se aprueben los documentos para la cobranza de dichas contribuciones, previa exposición al públi-

co por el plazo de 15 días a efectos de reclamaciones.

5.º—Rehabilitación de licencia para obras en la calle de Alcalá, solicitada por don Rafael García Alcaide.

Se acuerda acceder a lo que se pide, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Policía Urbana, con la condición de que el peticionario de principio a las obras en el plazo de un mes.

6.º—Recursos de reposición presentados por Juan Catalá Estruch, José Almiñana Puig, Enrique Gandía Ibáñez, Francisco Moncho Peiró, Félix Pastor Boigues, Vicente Noguera Tomás, José Cucart Oltra José Galiana Melo y Francisco Ferrairó Estruch, contra acuerdo de este Ayuntamiento denegando su inclusión en los escalafones de empleados administrativos y subalternos de esta Corporación.

Por Secretaría se da cuenta de dichos recursos. Como no se reunió la Comisión de Gobernación, no obstante hallarse esta citada o convocada, se acordó quede sobre la Mesa hasta la próxima.

7.º—Licencia solicitada por don José Bolo Moncho, para instalar un quiosco en la plaza de la Ermita, del Grao.

Queda sobre la Mesa, por no haber emitido dictamen la Comisión.

8.º—Idem, idem, por don Andrés Martí Castellá, para establecer un quiosco de madera, en

la plaza del rey en Jaume.

Corre la misma suerte que el anterior dictamen, por la misma circunstancia.

9.º—Idem para obra nueva en la calle del Padre Carlos Ferris, solicitada por D. José Estornell Subiela.

Se accede a lo solicitado, de acuerdo con los informes técnicos.

10.—Idem, idem, en la misma calle, solicitado por doña Mercedes Vita Blasco.

Es aprobada la instancia, como la anterior

11.—Idem, idem, en la Avenida de Menéndez y Pelayo, pedida por don Juan Bautista Morant Pellicer.

Igualmente aprobado, como los dos anteriores.

12.—Recepción definitiva del mobiliario y nuevo decorado del Salón de Sesiones.

Se acuerda por unanimidad la recepción de dicho decorado y mobiliario, dada la excelente prueba obtenida.

13.—Son aprobadas las relaciones de facturas, recibos y de jornales que se leen con cargo al Ayuntamiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1.º—El señor Bravo pide se adquiera en firme un piano para la Escuela complementaria de Música, en consideración a que se viene pagando alquiler del hoy existente.

La Presidencia recoge el ruego y lo trasladará a la Comisión correspondiente.

2.º—El señor Roig, se ocupa del precio actual del pan en relación con el de harinas y de trabajos. Lee datos comparati-

vos de la actualidad con el año 1932, deduciendo la posibilidad de disminuir el precio de venta.

La Presidencia promete trasladar el ruego a la correspondiente Comisión.

3.º—El señor Bravo hace uso de la palabra de nuevo para manifestar que las banderas Nacional y Regional, que se izan en los balcones de las Casas Consistoriales, están deterioradas, así como las colgaduras que en ellos se ponen.

Pide sea revisado todo ello, así como también que se refunda el escudo de plata de la Ciudad, que se halla archivado por estar rematado con la corona Real, para sustituirse ésta por la mural. Y, por último, que la bandera Nacional que se sustituye, pase a ondear en las Escuelas de Marchuquera.

La Presidencia recoge todas estas manifestaciones.

4.º—El señor Presidente dijo que tenía el propósito de reunir en la presente semana a los gestores con el objeto de estudiar la solución para mitigar en lo posible el paro obrero, esperando la cooperación de todos.

5.º—Nuevamente usa de la palabra el señor Bravo para interesar de la Presidencia convoke a la Junta local de Enseñanza para que ésta trabaje adecuadamente.

La Presidencia le dice que ya lo tiene hecho así, y manifiesta también que se propone impulsar el Ropero Escoiar a fin de que se confeccionen batas, no solo para niños, sino para niñas también.

Y se levantó la sesión.

En cualquier detalle y en cualquier aspecto el Ford MODELO 10 (PATENTE 9 HP.)

es el coche que, sin ser un "coche grande", reúne de él todas las características esenciales, con las máximas ventajas de economía de un coche pequeño. No dirá Vd. que es un "coche pequeño" hasta que compruebe lo que consume y lo que cuesta —porque es un coche de categoría intermedia, con personalidad muy definida. Pruébelo; esta es la mejor sugerencia que puedan hacerle los constructores del Ford Modelo "10".

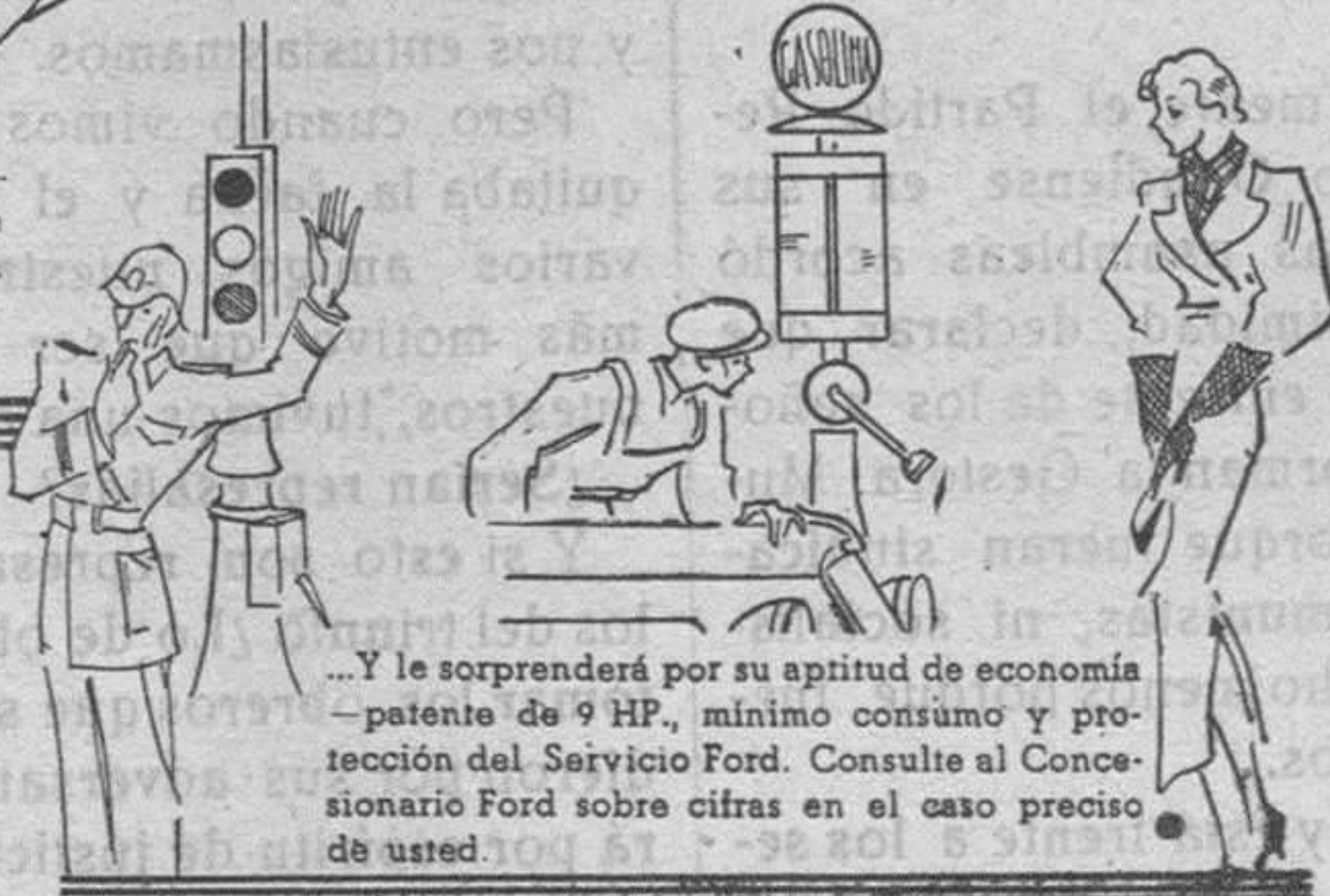


En viajes... Condiciones insospechadas de velocidad y seguridad en la carretera—reserva de potencia, aceleración y comodidad que V. no espera de un coche que tributa por 9 HP.

En un ambiente de elegancia... Una presentación fina, muy al día, que armoniza con la distinción de cualquier conjunto en que estacione Vd. su Ford Modelo "10".

En pleno tráfico... Un coche de nervio extraordinario, que Vd. puede regir y dominar por la acción instantánea de sus frenos.

En la economía de su cuenta de coche...



...Y le sorprenderá por su aptitud de economía —patente de 9 HP., mínimo consumo y protección del Servicio Ford. Consulte al Concesionario Ford sobre cifras en el caso preciso de usted.



Concesionario en la provincia: **ALBERTO PASCUAL**, Garage San Cristóbal, Gandia — Antonio Pons, Utiel — Jacinto Colomer, Tabernes de Valldigna — Alejandro Hernández, Requena — Enrique Sanchis, Sueca — Antonio Franco Murillo, Enguera — Francisco Sanchis, Onteniente — Tabos S. A., Valencia — Auto Universal S. A., Valencia

EL MOMENTO

CIUDADANO: Fortalece tu espíritu liberal leyendo Prensa Republicana

Para destituir al Ayuntamiento Popular de Gandía, el Gobernador puso un oficio que comenzaba así: "En uso de las facultades que me están conferidas". ¡Bueno hombre! Las facultades que tenía el celebrado Gobernador señor Cano Coloma, pueden verse en el artículo 50 de la Ley Municipal que dice así: "No podrá la Autoridad gubernativa intervenir de manera alguna en el nombramiento de concejales, ni en su suspensión o destitución que solo podrá ser decretada por la Autoridad Judicial, salvo lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Orden Público".

LOCALES

Se han quejado los gestores de que solo encontraron del presupuesto ordinario al hacerse cargo del Ayuntamiento nueve mil y pico de pesetas. ¿A que no las vuelven a reunir?
(Se admiten apuestas).

Advertimos a los concejales esquirols que deben revisar y rebuscar papeles en el Ayuntamiento a ver si encuentran algo que reprochar a nuestros amigos. Estos cuando vuelvan pondrán de manifiesto a la opinión todo lo que sea necesario para que se pueda juzgar de las delicias de la administración marxista.

Un colaborador nuestro llevado de su amor a los principios liberales, se ha metido con los comunistas a quienes cree enemigos fundamentales de la Libertad.

No es que nosotros sintamos dulces laxitudes frente a los que no sean ante todo liberales.

Pero es que nuestro colaborador se expresa de una forma que parece que nosotros también seamos enemigos de la libertad del que no piensa como nosotros.

Precisamente, el Partido Republicano Gandiense en sus dos últimas asambleas acordó por unanimidad, declarar que no estaba enfrente de los señores que forman la Gestora Municipal, porque fueran sindicalistas, comunistas, ni socialistas y mucho menos porque fueran obreros.

Estaba y está frente a los señores que forman la Gestora y

de los grupos que representan porque entiende que no se puede decir hombre de ideas avanzadas el que acepta un cargo que deben dar los ciudadanos con un mandato expreso, cuando lo da un señor que se erige en autoridad y que no es nadie para quitar y poner concejales, como quien juega al parchís.

De modo que el Partido Republicano de Gandía, no combate a los Gestores por sus ideas sociales en este caso concreto, ni por lo que dicen que son. Si no por lo que han hecho al aceptar el cargo gubernativo.

Todos los empleados y obreros que perdieron sus puestos por pensar de diferente modo que sus principales o jefes, están recuperando sus puestos apoyados por los representantes en el Gobierno del Frente Popular.

Nosotros siempre hemos proclamado que no se debe perseguir a nadie por sus ideas. Y por eso hemos estado en la cárcel varias veces.

Cuando hemos visto que desde el Poder se imponían nuestros principios, nos alegramos y nos entusiasmamos.

Pero cuando vimos que se quitaba la faena y el jornal a varios amigos nuestros, sin más motivo que ser amigos nuestros, tuvimos una duda.

¿Serían represalias?

Y si esto son represalias de los del triunfo ¿Lo de obligar a tomar los obreros que se despidieron por sus adversarios, será por espíritu de justicia?

Si esto es así ¿por qué toman

represalias con los republicanos?

El sábado se voceó un bando del Alcalde, anunciando que desde hoy se bajaba el precio del pan de 0'70 el kilo a 0'65 y el medio kilo a 0'35 céntimos.

Quedamos un poco perplejos, porque no comprendimos bien al pregonero y porque sabíamos que hacía mucho tiempo que se había acordado en el Ayuntamiento con los panaderos dar el kilo de pan de familia a 0'65 y el medio a 0'35 ptas.

Preguntamos y se nos dijo que ahora se trataba de toda clase de pan.

Pero ayer oímos otro pregón referente también al precio del pan, en el que nos pareció escuchar que el kilo de pan, o mejor dicho, el pan de a kilo se vendería a 0'65 y el que se dice de a medio kilo pero que es de 460 gramos, se venderá a 0'35.

Con lo que resultará que haciendo pocos panes de a kilo y amasando la inmensa mayoría de 460 gramos, no tendremos más remedio que comprar de estos; y como dos de 460 gramos pesan 920 gramos y cuestan 0'70 ptas. resultará si no nos engañan las matemáticas que nos han subido el pan

Y es que estos revolucionarios...

La Reforma Agraria, parece que va a ser la gran obra de Gobierno, del que preside el señor Azaña.

No cabe duda que España no puede seguir adelante sin una profunda transformación en la distribución de la tierra

Va a ser tan radical la labor del Ministro en este aspecto que según tenemos entendido, en la Región de Valencia, además de la limitación de la propiedad en los términos Municipales, el acceso a la propiedad por los colonos, se hará en las siguientes condiciones.

Todo individuo que trabaje un campo durante un periodo mayor de diez años tendrá derecho a adquirirlo, por el precio en que estuviera amillado en la época del contrato de arrendamiento.

Si el colono tiene el dinero, paga y en paz.

Y si no como al mismo tiempo se va a crear el crédito agrícola, el Estado le facilitará el dinero para la redención de la tierra.

Estas leyes, con lo revolucionarias que parecen, son las más conservadoras, que se han hecho en España.

Un patriota sin patrimonio,

es un ser ridículo.

La propiedad de la tierra la tienen unos cuantos miles. Cuando sean propietarios de la tierra de España varios millones, el régimen será inespugnable porque lo defenderán millones de patriotas que tendrán un pedazo de patria que defender.

El «Germinal», hace dos o tres semanas que no sale. Suponemos que anunciadas las elecciones municipales, saldrá hasta

que se celebren para dirigirnos unos cuantos piropos de su estilo y después R. I. P.

Relacionados con la Beneficencia Municipal, han circulado por Gandía, noticias disparatadas que conviene aclarar.

Cuando fueron los republicanos al Ayuntamiento, la Beneficencia cobraba de subvención 500 pesetas mensuales y esta subvención fué amentada a mil, que es lo que se da actualmente.

IMP. PALMER — GANDIA

Artículo 9.º de la Constitución

«Todos los Municipios de la República serán autónomos en las materias de su composición y elegirán sus Ayuntamientos por sufragio universal, igual, directo y secreto, salvo cuando funcionen en régimen de Concejo abierto.

Los alcaldes serán designados siempre por elección directa del pueblo o por el Ayuntamiento.»

El texto constitucional no deja lugar a dudas. El nombramiento de gestores es **anticonstitucional**. Sólo en un régimen de excepción y de dictadura, pueden nombrarse gestores. Los partidos populares que **aceptan** ante un Ayuntamiento constituido el nombramiento de gestores, pueden ser partidos. **Lo que no pueden ser es populares.**

Los que se consideran vencedores, por una coincidencia ocasional, ¿pueden demostrar su fuerza a la hora que sea necesario? Pues que lo hagan, según determina el artículo 9.º de la Constitución.